

MODELO OFICIAL DE SOLICITUD
PARA AYUDAS A DEPORTISTAS EMERITENSES 2022

DATOS PERSONALES

Dº/Dña.	
Con todo el respeto y consideración, tiene a bien solicitar el acceso al procedimiento de la convocatoria de ayudas para deportistas emeritenses de 2022.	
Residente en :	Fecha nacimiento
Domicilio a efectos de notific.:	
D.N.I. nº	Teléfono
Correo Electrónico	

DATOS DEPORTIVOS

Categoría Deportiva	(Senior, Junior, etc...)
Club al que pertenece	
Comunidad Autónoma a la que pertenece el club	
Con licencia por la federación de deportiva) de la CC.AA. De	(modalidad Comunidad Autónoma)
Número de licencia _____	
Deportista con diversidad funcional	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

DECLARO RESPONSABLEMENTE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

- Que cumpla todos los requisitos exigidos de la presente convocatoria para ser una persona beneficiaria de estas ayudas.
- Que no me halla incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria, a las que se refiere el punto tercero de las Bases.
- Que me encuentro al corriente de mis obligaciones con la Hacienda Estatal, con la Hacienda Autonómica, Hacienda local y con la Seguridad Social

DATOS PERSONALES DE LA TUTELA EN CASO DE MENORES

Dº/Dña.	
Dº/Dña.	
Residente en :	Fecha nacimiento
Domicilio a efectos de notific.:	
D.N.I. 1	D.N.I. 2
Tlf 1	Tlf 2
Correo Electrónico	



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (MARCAR LO QUE PROCEDA)

<input type="checkbox"/>	Documento de Alta de Terceros, salvo que figure ya como cuenta activa en el registro municipal.
<input type="checkbox"/>	Certificado expedido por la correspondiente federación que acredite el mérito deportivo Anexo III para deportistas
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI en vigor de la persona solicitante y, en su caso, de la persona representante legal
<input type="checkbox"/>	Certificado de empadronamiento (a presentar sólo si se ha negado la autorización a su petición por el órgano gestor).
<input type="checkbox"/>	Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal
<input type="checkbox"/>	Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Autonómica
<input type="checkbox"/>	Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Local,(a presentar sólo si se ha negado la autorización a su consulta).

DOCUMENTACIÓN QUE NO SE PRESENTA POR ENCONTRARSE YA EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La persona solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en virtud del cual tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, o en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación en el lugar y momento que se indican:

Nombre del documento: _____
Fecha de presentación: _____
Procedimiento administrativo en el que fue presentado: _____
Administración pública en la que fue presentado: _____
Órgano administrativo en el que fue presentado: _____ Código DIR: _____
En _____, a _____ de _____ de 202

Duplicar esta información en caso necesario

En _____ a _____ de _____ de 202

Firma (Deportista)



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES MAYORES 18 AÑOS

(Marcar en su caso) La persona solicitante **ES CONOCEDORA Y AUTORIZA** al Excmo Ayuntamiento de Mérida a recabar los datos personales necesarios para la tramitación de este procedimiento, a verificar los datos consignados que obren en poder del Excmo Ayuntamiento de Mérida y a obtener de las mismas cuanta información se precise para la obtención de las ayudas recogidas en la Convocatoria de ayudas a deportistas.

2.- Señalar la Consulta de Datos de los procedimientos autorizados

Nombre del Procedimiento	Convocatoria de Ayudas para deportistas Emeritenses
<input type="checkbox"/> Consulta de la deudas con el Excmo Ayuntamiento de Mérida	
<input type="checkbox"/> Consulta del Empadronamiento (Unidad Familiar)	

(Señalar en caso de no autorizar): **NO AUTORIZO A LA CONSULTA** de mis datos personales documentos en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y aporto los siguientes:

Certificado de estar al corriente las obligaciones tributarias con Hacienda Municipal,

Certificado de los datos del empadronamiento municipal o de la unidad familiar en caso de menores

En, a..... de..... de.....

NOMBRE Y APELLIDOS _____

Fdo.:

ANEXO III. CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL MÉRITO DEPORTIVO DEL DEPORTISTA PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A DEPORTISTAS EMERITENSES**(A cumplimentar por las Federaciones Deportivas)**D/D^a _____
Secretaria/o General de la Federación Deportiva de _____**CERTIFICA EL SIGUIENTE MÉRITO DEPORTIVO****IDENTIFICACIÓN DEL DEPORTISTA**Nombre y apellidos: _____
D.N.I _____**LICENCIA DEPORTIVA**¿ Tiene licencia expedida por esta Federación y la tenía al obtener el resultado? SÍ / NOTiene licencia por esta Federación desde (si no puede determinarse con exactitud, debe indicarse el año):
_____**DATOS DEL CAMPEONATO EN EL QUE SE LOGRARON LOS RESULTADOS**Nombre del campeonato: _____
Fecha/s de celebración: _____
Lugar/es de celebración: _____**PUESTO LOGRADO**1-Puesto₁: _____ Número de victorias (sólo para pruebas de combate o de enfrentamiento directo): _____
2-Puesto₁: _____ Número de victorias (sólo para pruebas de combate o de enfrentamiento directo): _____
3-Puesto₁: _____ Número de victorias (sólo para pruebas de combate o de enfrentamiento directo): _____
4-Puesto₁: _____ Número de victorias (sólo para pruebas de combate o de enfrentamiento directo): _____**PRUEBA EN LA QUE COMPITIÓ**

Denominación de la prueba (ej: triple salto): _____

Tipo de prueba	Nº de integrantes del grupo/equipo
<input type="checkbox"/> Individual	-----
<input type="checkbox"/> De grupo: (ej: equipo de piragüismo, relevos, equipos en padel...)	
<input type="checkbox"/> Pruebas de deportes colectivos (ej: baloncesto)	

Denominación de la prueba (ej: triple salto): _____

Tipo de prueba	Nº de integrantes del grupo/equipo
<input type="checkbox"/> Individual	-----
<input type="checkbox"/> De grupo: (ej: equipo de piragüismo, relevos, equipos en padel)	
<input type="checkbox"/> Pruebas de deportes colectivos (ej: baloncesto)	

Denominación de la prueba (ej: triple salto): _____

Tipo de prueba	Nº de integrantes del grupo/equipo
<input type="checkbox"/> Individual	-----
<input type="checkbox"/> De grupo: (ej: equipo de piragüismo, relevos, equipos en padel)	
<input type="checkbox"/> Pruebas de deportes colectivos (ej: baloncesto)	

CATEGORÍA EN LA QUE SE COMPITIÓ

Denominación (ej: cadete): _____

Edad máxima permitida en ella (ej: 16 años). _____

Número de años que abarca la categoría (ej: 2): _____

PARTICIPACIÓNNúmero de participantes₂: _____

¿Fue necesario resultado previo o marca mínima?

 Sí, se requería: _____ NO**DATOS EXCLUSIVOS PARA PRUEBAS INTERNACIONALES**

Países participantes: _____

¿Deportista designado y convocado por la Federación Española? Sí / NO

Número de representantes por país en la misma prueba, categoría y género? _____

Si no se participó merced a una selección previa efectuada por la correspondiente federación deportiva española, debe Indicarse el puesto del deportista en el ranking de España en el momento de obtener el mérito deportivo: _____

OTROS DATOS QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS (OPCIONAL)

Lugar y fecha _____

SELLO DE LA FEDERACIÓN

FIRMA SECRETARÍA

1 Sólo se tendrán en cuenta los méritos de la fase final de un campeonato. En caso de una liga o campeonato en el que se valoren la suma de puntos totales, se valorará el resultado al finalizar el mismo.

2 El número de participantes será el de la modalidad, prueba deportiva, categoría y género en que se compitió. En pruebas no individuales el número de participantes será el de grupos, equipos o selecciones. No se contabilizarán los inscritos que finalmente no participaron en la competición. En competiciones varias fases, el número de participantes será el total de todas las fases. Si no se puede determinar el número con exactitud, éste se debe de completar como: "Aproximadamente" + Número

ANEXO V

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO BAJO PROMESA

Que _____,
con N.I.F. _____ con licencia deportiva en vigor en el momento de la publicación de la presente convocatoria, expedida por la Federación Deportiva de _____ de la Comunidad Autónoma de _____ (nº licencia _____), y solicitante de la ayudas para Deportistas Emeritenses en el año 2022, que **no concurre en ninguna de las prohibiciones** establecidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la de la Ley General de Subvenciones.¹

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente declaración

En _____, a _____ de _____ de _____
(localidad) (día) (mes) (año)

Fdo.: _____

1. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos



establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.

i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

j) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

3. En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las asociaciones incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Tampoco podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las asociaciones respecto de las que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.